

# **LAS DISTORSIONES COGNITIVAS DE LOS DELINCUENTES**

**Realizado por: Saray Montserrat Quintero Dorta**

**Tutorizado por: Dra. Ana María Martín**

**Trabajo de Fin de Grado de Psicología**

**Universidad de La Laguna**

**Curso académico 2014-2015**

## Resumen

El propósito de esta investigación es analizar si existen diferencias en las distorsiones cognitivas de los delincuentes institucionalizados y no delincuentes con la misma edad y nivel educativo. Para ello, se administró el *Inventario psicológico de estilos de pensamiento criminal* de Walters (2002) a 49 varones procedentes de dos grupos distintos. El primer grupo estaba compuesto por 25 delincuentes institucionalizados y el segundo grupo por 24 adultos no infractores. Este segundo grupo contestó también al *Cuestionario de conducta antisocial y delictiva* de Seisdedos (1998). Los resultados obtenidos sugieren que ambos grupos tienden a distorsionar poco y que, aunque se encontraron pequeñas variaciones en las tendencias de estilos de pensamiento según el grupo, las medias de ambos grupos no diferían significativamente en términos estadísticos en los estilos de pensamiento, ni multivariada ni univariadamente. Estos resultados se discuten en términos de si las distorsiones cognitivas son más una consecuencia que una causa de la delincuencia.

**Palabras clave:** estilos de pensamiento criminal, distorsiones cognitivas, *Inventario psicológico de estilos de pensamiento criminal*, conducta antisocial y delictiva.

## Abstract

The aim of this study was to analyze differences between offenders and non-offender of the same age and educational level, concerning cognitive distortions. 49 males from two groups answered the *Psychological inventory criminal thinking styles* (Walters, 2002). The first group was composed by 25 prison inmates whereas the second group included 24 normalized individuals. The second group also filled out the Antisocial and offending behavior questionnaire (Seisdedos, 1998). The results suggest that both groups have not any noticeable distortions. Although small variations were found in the tendencies of thinking styles in each group, they were not any outstanding statistical differences in thinking styles, neither multivariate neither unvaried. These results cast doubt upon the question if the cognitive distortions are a consequence of criminal behavior rather than a cause of it.

## Introducción

Muchos autores a lo largo de décadas han intentado dar una explicación a los estilos de pensamiento en las personas que cometen actos delictivos. Por ello, la distorsión cognitiva se ha convertido en uno de los factores criminógenos dinámicos objeto de mayor interés en los últimos años, entendida como una interpretación errónea de la realidad que contribuye a propiciar los conflictos interpersonales, al promover una visión más negativa del entorno social (Beck, 2003). Se ha asumido que a partir de estas distorsiones cognitivas, o interpretaciones sesgadas de la realidad, muchos agresores y delincuentes conceptúan sus conductas violentas o infractoras de forma egocéntrica, atenuando mentalmente los resultados de su transgresión, minimizando su responsabilidad o atribuyendo hostilidad contra ellos a la víctima (Peña y Andreu, 2012).

Este trabajo analiza los estilos de pensamiento que se presentan entre población reclusa, comparándolos con los de la población no reclusa. Para ello, se hará un repaso de los antecedentes teóricos sobre el tema, partiendo de la teoría del aprendizaje social hasta la teoría del estilo de vida y del pensamiento criminal. Una vez planteado el objetivo principal del estudio empírico, se procederá a describir la metodología seguida y, finalmente, los resultados obtenidos. Estos resultados serán interpretados y discutidos en el cuarto y último punto.

### Antecedentes teóricos

Actualmente, existe un amplio consenso en considerar que la teoría del aprendizaje social es la explicación más completa de la conducta delictiva, ya que se basa en la interacción dinámica de factores cognitivos, emocionales y conductuales (Redondo, 2015) La *Teoría del aprendizaje social* de Bandura (1977) establece que el inicio y el mantenimiento de la conducta puede explicarse a partir de los distintos tipos de reforzamiento, pues parte del supuesto de que el comportamiento humano (incluido el delictivo) es aprendido y no determinado por rasgos de personalidad, traumas infantiles o determinantes biológicos, y que la observación de la conducta de los demás es la base del aprendizaje. De este modo, existen conductas delictivas, no

personas delincuentes por naturaleza, y los mecanismos básicos por los que se inicia, mantiene y/o elimina una conducta serían el aprendizaje por asociación estimular (condicionamiento clásico), por influencia de las consecuencias que siguen a la conducta (condicionamiento operante) y a través de la imitación de modelo (condicionamiento vicario). Esto no quiere decir que las características individuales, la dotación hereditaria o el ambiente no influyan en la conducta, sino que se influyen mutuamente, a través de lo que él denomina el “*determinismo recíproco*” (Bandura, 1986).

La *Teoría del aprendizaje social* se transforma posteriormente en la *Teoría social cognitiva* (Bandura, 1986), en la que se incluyen los conceptos de auto-eficacia y de desvinculación moral, enfatizando la importancia de la interrelación entre la auto-eficacia, las expectativas de resultado y las metas. Para que se dé la conducta delictiva, es preciso no sólo que la persona se considere capaz de ejecutar de manera exitosa la conducta delictiva, sino que se produzca una auténtica desvinculación moral (Masip et al., 2004). La *desvinculación moral* es un proceso psicológico que debe entenderse como un mecanismo de resolución de problemas surgido de la interacción de la persona con la situación, que favorece la ruptura con las normas mediante la desactivación de los sentimientos de culpa (Bandura, 1999; Palmer, 2007).

Akers (2006; Akers y Sellers, 2004) aplicó la teoría del aprendizaje social específicamente al campo de la delincuencia. Su formulación es considerada de las más íntegras, ya que se apoya en la interacción dinámica entre los factores cognitivos, emocionales y conductuales. A partir de la teoría de Akers se desarrolló el *Modelo de la conducta criminal* de Andrews y Bonta (2006) que también considera que la persona interactúa con su entorno y que, por lo tanto, existen múltiples vías para implicarse en la carrera delictiva. Señala que cuando el riesgo al cometer un delito es mínimo, la decisión se toma de una manera impulsiva; el nivel de riesgo viene dado por la historia delictiva pasada, el estilo de personalidad antisocial, el grupo de amigos antisociales y las actitudes antisociales. A estos cuatro elementos los denominó *The Big Four*.

Centrándonos en el elemento de las actitudes antisociales, el concepto de pensamiento criminal propuesto por Walters (2002) permite un acercamiento

al estudio de las actitudes antisociales desde una perspectiva que resulta más afín a la Psicología Social que en términos de rasgos de personalidad. Walters (2002) define el pensamiento criminal como uno de los componentes del estilo de vida criminal mediante su *Teoría sobre los estilos de vida criminal*.

El *estilo de vida criminal* viene dado por el fracaso en tres áreas vitales: los vínculos sociales establecidos, el control y la identidad personal (Walters, 1995). La conducta criminal es el resultado de *las condiciones* a las que la persona está expuesta, *las elecciones* que hace en su vida, y *las cogniciones* por las que se sustenta y justifica su conducta delictiva (Walters, 1990, 1995). El *estilo de vida criminal* incluye cuatro tipos de patrones de comportamiento que se evalúan mediante el *Lifestyle Criminality Screening Form* (LCSF): la violación de las reglas sociales, el intrusismo interpersonal, la auto-indulgencia y la irresponsabilidad (Walters, White y Denney, 1991; Walters, 1998).

Walters (1990, 2002) postuló que de cada uno de los cuatro patrones de comportamiento propios del estilo de vida criminal se derivan dos distorsiones cognitivas básicas, por lo que el delincuente emplea ocho distorsiones cognitivas básicas que justifican la conducta delictiva. Walters (1995) desarrolló el *Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles* (PICTS) para medir estos ocho estilos de pensamiento criminal, que son: la irresponsabilidad, la impulsividad, la soberbia, la orientación al poder, el sentimentalismo, el optimismo desmedido, la indolencia y la inconstancia: 1) la *irresponsabilidad*, proceso por el cual el sujeto evita la responsabilidad de sus actos, culpando a otros, y haciendo uso de justificaciones y racionalizaciones de la conducta; 2) la *impulsividad*, estrategia del delincuente para contrarrestar los controles tanto internos como externos que puedan reducir o evitar la conducta delictiva, habilidad que utiliza para eludir las posibles consecuencias de sus conductas, lo que le permite eliminar la ansiedad, los miedos y los mensajes de evitación; 3) la *soberbia*, estilo de pensamiento mediante el cual el individuo adopta un estatus privilegiado para satisfacer todos sus deseos, llegando a carecer de límites e identificar sus deseos como necesidades, utilizando su deseo de conseguir bienes y dinero como justificación del uso de cualquier medio para conseguirlos (Cromwell, Parker y Mobley, 2003); 4) la *orientación al poder*,

induce al individuo a intentar controlar todas las circunstancias que le rodean, adoptando una visión simplista del mundo en el que las personas se dividen en fuertes y débiles; 5) el *sentimentalismo*, medio egoísta de mejorar la propia imagen, mostrando sus cualidades positivas y aparentando ser una buena persona; 6) el *optimismo desmedido*, creencia de que se pueden evitar las consecuencias negativas de la propia conducta, incluida la delictiva; 7) la *indolencia*, distorsiones utilizadas para hacer frente a la incapacidad para marcarse objetivos y perseverar en ellos hasta su consecución; 8) la *inconstancia*, falta de habilidad para perseverar a pesar de las buenas intenciones (Walters, 2001).

El PICTS se ha utilizado en multitud de estudios dirigidos a demostrar el uso de los diferentes estilos de pensamiento criminal por parte de los delincuentes y la relación de éstos con otras variables. Así, Walters (2007) encontró que la escala de *Evitación del problema* predijo con éxito los sesgos de atribución hostil pero no expectativas de resultados positivos para el crimen, mientras que la escala *Autoafirmación/Engaño* predijo con éxito futuras expectativas de resultados positivos para la delincuencia, pero no sesgos de atribución hostiles. Por otro lado, en un estudio de Megreya (2013) se encontró que la inteligencia emocional es un correlato importante de las diferencias individuales en el pensamiento criminal, especialmente en sus aspectos reactivos. El pensamiento criminal general, el pensamiento criminal reactivo y cinco de los ocho estilos de pensamiento delictivo (*Irresponsabilidad, Impulsividad, Orientación al poder, Indolencia e Inconstancia*) tuvieron una correlación negativa con la inteligencia emocional. Por otro lado, el pensamiento criminal proactivo y los otros tres estilos de pensamiento criminal (*Soberbia, Optimismo desmedido y Sentimentalismo*) no se asociaron con la inteligencia emocional.

En un estudio de Walters (2014) se encontró que hombres y mujeres en libertad condicional puntuaron significativamente más bajo en estilo de pensamiento criminal que los hombres y mujeres que estaban cumpliendo una medida privativa de libertad en una cárcel federal. En una de sus últimas publicaciones, Walters (2015), especula que el PICTS en general, y la escala

de *Soberbia* en particular, pueden tener utilidad en la gestión de riesgos y en la planificación del tratamiento para delincuentes sexuales en virtud de su focalización en el pensamiento antisocial.

Sin embargo, no hay ningún estudio en el que se ponga de manifiesto que los delincuentes tengan un pensamiento más distorsionado que los no delincuentes. De hecho, Walters (1990) sostiene que las distorsiones que están en la base de los estilos de vida criminal no son exclusivas de los delincuentes, sino que también son utilizadas en menor medida por personas normalizadas. De este pensamiento participan también Maruna y Mann (2006) quienes se plantean si las distorsiones cognitivas no son más bien efectos que causas de la conducta delictiva.

En este contexto, el objetivo de esta investigación es comprobar si los varones adultos que están cumpliendo una sentencia de privación de libertad presentan más distorsiones cognitivas que aquellos varones adultos con similares características educativas y de rango de edad que están en libertad. Asimismo, de cara a indagar si las distorsiones cognitivas son más un efecto que una causa de la prisión, se analizará si existe relación entre los estilos de pensamiento criminal y la conducta antisocial y delictiva auto-informada en la población normalizada.

La principal hipótesis que aquí se baraja, a pesar de no existir investigaciones previas sobre el mismo objetivo que aquí nos atañe, es que sí presentan más distorsiones cognitivas los varones adultos con sentencias de privación de libertad que los varones en libertad o normalizados.

## **Método**

### **Participantes**

En esta investigación tomaron parte 49 varones procedentes de dos grupos distintos. El primer grupo estaba compuesto por 25 delincuentes institucionalizados, de entre 26 a 54 años de edad ( $M = 36,84$ ;  $DT = 6,86$ ). Los delitos que habían cometido incluían con más frecuencia delitos contra la propiedad con violencia (37,4%) y, con menos frecuencia, delitos contra la salud pública (20,29%), contra la propiedad sin violencia (14,01%), de lesiones (10,46%), hacia la Administración Pública (6%), homicidio (3,7%), contra la

seguridad vial (1,88%), contra la libertad sexual (1,8%), contra el orden público (0,2%) y otros (3,9%) (estafa, abandono de familia, adulteración de alimentos, etc.). Las condenas oscilaban entre los cinco meses y los veinte años de prisión, con una media de 62,58 meses ( $DT = 48,58$ ). En cuanto al número de delitos cometidos, iban desde uno a cinco, con una media de 1,87 delitos ( $DT = 1,32$ ).

El segundo grupo de participantes estaba compuesto por 24 adultos no infractores de entre 26 y 52 años de edad ( $M = 36,58$ ;  $DT = 6,86$ ). Este grupo se consideró como grupo de comparación respecto al de los delincuentes institucionalizados, en la medida en que tenían la misma edad y el mismo nivel educativo. Se constató que no existían diferencias significativas en edad y que el nivel educativo era el mismo (Tramo 1 y Tramo 3 de la educación primaria obligatoria).

### **Instrumentos**

Se utilizó un cuadernillo en el que se incluían dos instrumentos de evaluación:

1. El *Inventario psicológico de estilos de pensamiento criminal* (con acrónimo inglés PICTS) de Walters (2002).

Este cuestionario consta de 80 ítems a los que se contesta en una escala tipo Likert, “Totalmente en desacuerdo” (1), “En Desacuerdo” (2), “De Acuerdo” (3) y “Totalmente de acuerdo” (4). Además de una puntuación total del Pensamiento distorsionado, estos ítems también se agrupan en:

- Ocho escalas de estilos de pensamiento:
  - *Irresponsabilidad*: Tendencia a proyectar la culpa por la conducta criminal pasada y presente en factores externos como la educación familiar, la pobreza, el gobierno, etc. No se sienten responsables de sus acciones y decisiones, ni de las consecuencias negativas que les han traído.
  - *Impulsividad*: Impulsividad y tendencia a utilizar frases malsonantes para eliminar medios de disuasión comunes con el crimen. El consumo de alcohol y drogas también se emplea a veces como elementos para la impulsividad.
  - *Soberbia*: Refleja un sentido de propiedad, de privilegio, con la singularidad de que es utilizado por el individuo para concederse a sí mismo el permiso de



violar las leyes de la sociedad y los derechos de los demás. Refleja también la identificación errónea de las propias necesidades como si fueran derechos.

- *Orientación al poder*: Resultados elevados se dan en individuos que anhelan el poder y buscan el control. Cuando no hay control del ambiente externo, una persona con altas puntuaciones en esta escala experimentará “un estado cero”, con el fin de superar estos sentimientos del estado cero, algunos delincuentes se sienten empujados a imponerse a otras personas en el fin de sentirse mejor consigo mismos.

- *Sentimentalismo*: Creencia de que la realización de buenas acciones borrarán el daño que una persona ha infligido a los demás como consecuencia de su estilo de vida criminal. No se reconoce el daño que se hace a sí mismo, a su familia y a su víctima (tanto conocida como desconocida) porque el sentimentalismo limita su conciencia.

- *Optimismo desmedido*: Creencia de que uno será capaz de posponer indefinidamente o evitar las consecuencias negativas de sus acciones criminales (encarcelamiento, pérdida de la familia o el trabajo, lesión, muerte, etc).

- *Indolencia*: Tendencia a tomar atajos y buscar la manera fácil de resolver los problemas. Estos individuos están a menudo inmersos en una controversia debido a que los atajos les suelen hacer tener problemas con aquellas personas de las que son responsables (supervisor, padres, cónyuge, etc).

- *Inconstancia*: Tendencia a perder de vista los objetivos propios y ser fácilmente desviado por eventos ambientales. Es el más difícil de enfrentar de los ocho estilos de pensamiento porque el individuo es a menudo ajeno a la inconsistencia evidente de su propio pensamiento.

- Cuatro escalas factoriales:

- *Evitación del problema*: Correlaciona altamente con *Pensamiento Criminal Actual* y con las escalas de estilos de pensamiento *Impulsividad*, *Indolencia* e *Inconstancia*. Por tanto, no añade nueva información más allá de la proporcionada por la correlación de esas escalas. En teoría, las puntuaciones elevadas en esta escala reflejan una tendencia a huir de los problemas propios mediante la participación en delitos y el uso de drogas, en lugar de enfrentar el

problema directamente.

- *Hostilidad interpersonal*: La escala de este factor no ha ido bien en la investigación preliminar porque la mayoría de los ítems son rara vez atribuidos, dando lugar a una distribución muy desigual. Uno de las pocas escalas con las que correlaciona es la escala *Confusión*. Puntuaciones elevadas indican una hostilidad extrema que puede llevar a la confusión o la aparición de confusión.

- *Autoafirmación/Engaño*: Esta escala es la inversa de la escala *Evitación del Problema* en el sentido de que se correlaciona altamente con la escala de contenido *Pensamiento Criminal Pasado*. También correlaciona fuertemente con las escalas de estilo de pensamiento *Soberbia* y *Optimismo desmedido*, por lo que mide la tendencia de afirmar su voluntad sobre el medio con el fin de alcanzar sus objetivos, independientemente de a quién haga daño en el proceso o de lo poco realistas que pueden ser las metas propuestas. Este elemento es clave ya que la gente con puntuación elevada en esta escala son personas que se apresuran a racionalizar y justificar sus acciones criminales con el fin de evitar experimentar culpa sobre las consecuencias negativas de sus acciones.

- *Negar el daño*: Puntuaciones altas se asocian con la racionalización y la reducción al mínimo del daño a los demás como parte del estilo de vida criminal. Correlaciona fuertemente con las escalas de estilo de pensamiento *Irresponsabilidad* y *Sentimentalismo*.

- Dos escalas de validez:

- *Confusión*: Puntuaciones bajas sugieren problemas de lectura, un conjunto de respuestas falseadas orientadas a perjudicar la propia imagen, respuestas descuidadas, o trastorno emocional severo que no afecta significativamente al patrón general de los resultados obtenidos en el PICTS. Puntuación media-baja indica que el individuo puede estar exagerando o destacando sus problemas, y que las escalas de estilos de pensamiento, las escalas factoriales, las escalas de contenido y las escalas compuestas pueden tener valores artificialmente elevados. Puntuación media-alta indica que el perfil del PICTS es probablemente no válido para fines interpretativos clínicos, aunque puede todavía poseer utilidad en la investigación. Las puntuaciones altas no son

válidas ni siquiera para fines de investigación.

- *Defensividad*: Puntuación baja implica que el que respondió no lo hizo de modo defensivo o cauteloso. Una puntuación media indica defensividad moderada, que no invalida necesariamente los resultados del PICTS y puede ser en realidad una muestra de la fuerza del yo. Puntuaciones altas sugieren que las escalas de estilos de pensamiento, las escalas de contenido y las escalas compuestas puede haber sido disimuladas por responder a la defensiva. Las puntuaciones muy altas son raras, pero, en los casos en las que se ven, suelen señalar la presencia de un conjunto de respuestas falseadas para mejorar la propia imagen, que invalidaría la interpretación clínica de los resultados del PICTS.

- Dos escalas compuestas:

Estas escalas son importante por varias razones. En primer lugar, constituyen la segunda etapa del proceso interpretativo del PICTS ya que una puntuación por encima de la media en cualquiera de estas escalas indica la presencia de pensamiento criminal manifiesto. En segundo lugar, proporcionan información útil sobre la forma de pensamiento criminal, proactiva frente a reactiva, a la que el entrevistado se adhiere. En tercer lugar, ya que se componen de los estilos de pensamiento más importantes, de las escalas factoriales y de las escalas de contenido, las escalas compuestas del PICTS generalmente se correlacionan mejor con otras variables relevantes y con los resultados futuros que estos componentes por separado.

- *Pensamiento Criminal Proactivo*: Puntuación baja indica que el individuo, al menos no abiertamente, no expresa pensamientos delictivos proactivos o planeados. Puntuaciones medias indican un grado moderado de pensamiento criminal proactivo; estos individuos son descritos como astutos, calculadores y maquinadores, ésto es debido a que su actividad delictiva tiende a estar dirigida hacia un objetivo en lugar de ser algo impulsivo. Puntuaciones altas denotan un alto nivel de pensamiento criminal proactivo y una ampliación de las características descritas anteriormente con respecto a las elevaciones moderadas. Expectativas de resultados positivos para el crimen (dinero, poder, estatus) juegan un papel destacado en las actividades delictivas de los

individuos con puntuaciones elevadas en esta escala.

- *Pensamiento Criminal Reactivo*: Puntuación baja implica que el entrevistado no muestra las características cognitivas asociadas a la criminalidad reactiva o impulsiva. En comparación con la naturaleza planificada y sangre fría del pensamiento criminal proactivo, el pensamiento criminal reactivo es impulsivo y apasionado. Las personas que alcanzan puntuaciones moderadas en esta escala son descritas por los demás como hostiles, impetuosos y emocionales. Las actividades delictivas de alguien en este rango moderado tienden a estar más en función de sus reacciones a situaciones y menos en función de la planificación o previsión. Quienes alcanzan puntuaciones moderadamente elevadas, suelen ver a los demás con recelo y pueden malinterpretar las intenciones de éstos como hostiles. Puntuaciones elevadas se asocian con niveles más altos de impulsividad, reactividad y falta de moderación en los actos.

- Dos escalas de contenido:

Cuanto más alta sea la puntuación en estas escalas, más se aplican las interpretaciones formuladas en esta sección.

- *Pensamiento Criminal Actual*: Puntuaciones elevadas denotan identificación actual con un sistema de creencias criminal. Esta escala es tal vez la mejor medida de cambio disponible en el PICTS.

- *Pensamiento Criminal Pasado*: Establece la identificación en el pasado con un sistema de creencias criminal, y puede o no implicar la identificación actual con un estilo de vida delictivo. Es la única escala que mejor relata la participación delictiva pasada, y junto con la escala compuesta *Pensamiento Criminal Proactivo* (a la que contribuye) es la escala del PICTS más estable en el tiempo.

- Una escala especial:

- *Miedo al cambio*: Escala desarrollada más recientemente y de la que hay menos información disponible. Se cree que mide la aprehensión de un individuo sobre el cambio y el grado en que dichos temores se interponen en el camino a través de una intervención eficaz. Puntuaciones altas en esta escala reflejan la preocupación o el temor ante la posibilidad de un cambio en el

comportamiento. Baja puntuación en esta escala puede ser señal de una falta general de comprensión emocional. Para obtener más información específica sobre el miedo que el encuestado podría estar experimentando, el examinador puede considerar el querer administrar la *Fear Checklist*, que divide el miedo existencial en sus 3 componentes: miedo de filiación/afiliación relevante, miedo de control relevante y miedo de estatus relevante.

2. Cuestionario AD: conductas antisociales y delictivas, de Seisdedos (1998).

Este cuestionario de 40 ítems, contiene dos subescalas:

- Conducta Antisocial (20 ítems): se trata de comportamientos no expresamente delictivos aunque sí desviados de las normas y de los usos sociales considerados deseables.
- Conducta Delictiva (20 ítems): se trata de comportamientos que suelen estar fuera de la ley.

La tarea consiste en leer las frases/ítems e informar si se han realizado o no las conductas que se describen. Utiliza un formato de respuesta dicotómico de “SÍ” o “NO”, donde a la respuesta “SÍ” se le asigna un punto y a la respuesta “NO” cero puntos. Finalmente se computan las respuestas y se decide si es una persona que se encuentra por encima de la mediana del grupo o por el contrario se encuentra dentro de la normalidad.

En este estudio, el cuestionario es utilizado para comprobar si la forma de pensar de los participantes no delincuentes les ayuda a evitar o no dichas conductas

### **Procedimiento**

Los datos de la muestra de población normalizada fueron recogidos en dos Centro de Educación para Adultos (CEPA) situados en la Comarca Nordeste de la isla de Tenerife. Primeramente, fui en persona a un CEPA, donde pedí cita para ponerme en contacto personalmente con la directora de zona de ese y otros centros. El día de la cita, tras explicarle mi situación, la finalidad del estudio y la muestra necesaria, accedió amablemente a dejarme pasar los dos cuestionarios en varias de estas instalaciones.

Los participantes contestaron a los cuestionarios de manera simultánea pues fueron entregados conjuntamente en un cuadernillo. Se les dieron las

instrucciones pertinentes a los encuestados en el momento de la entrega, y se les dejó todo el tiempo que necesitaran para responderlos. Una vez cumplimentados, ellos mismos, y de uno en uno, los fueron metiendo en el orden que quisieron en una bolsa de cartón que llevé para tal fin, así garantizándoles el anonimato que les había prometido.

Como ya se indica en otro apartado, la muestra de población reclusa fue tomada de la base de datos de la tesis doctoral de José Luis Arregui (2011) con permiso del autor y su directora.

### Resultados

Los datos recogidos mediante los instrumentos de evaluación anteriormente descritos fueron analizados utilizando el programa SPSS 15.0. Los resultados obtenidos se describen a continuación, empezando con los estilos de pensamiento criminal (PICTS) y continuando por la conducta antisocial y delictiva (Cuestionario AD). En cada apartado se describen los resultados en relación al objetivo e hipótesis del presente estudio.

#### **Los estilos de pensamiento criminal (PICTS)**

Los datos relativos a este cuestionario proceden de un total de 24 adultos no infractores y 25 adultos infractores.

En la Tabla 1, se representan los valores de Alfa de Cronbach de las dos escalas de validez con que cuenta el instrumento: *Confusión* y *Defensividad*.

Tabla 1

*Valores de  $\alpha$  para las dos escalas de validez*

	Alfa de Cronbach	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Confusión	,79	1,00	3,25	1,68	,56
Defensividad	< ,60	-	-	-	-

Los resultados relativos a la escala de *Defensividad* no se pudieron tener en cuenta porque su consistencia interna fue ,55 (< ,60), no siendo así con la escala de validez *Confusión*, que su consistencia interna fue de ,79. En la Tabla 1 se reflejan los estadísticos descriptivos de esta última. Es conveniente señalar que, aunque los valores bajos en la escala de *Confusión* pueden indicar la existencia de problemas de lectura, un conjunto de respuestas falseadas orientadas a perjudicar la propia imagen, respuestas

descuidadas o un trastorno emocional severo, el autor indica que estas puntuaciones bajas no afectan significativamente al patrón general de los resultados obtenidos en el instrumento, de modo que los datos pueden interpretarse con fines de investigación. En la Tabla 2 se muestran los valores de Alfa de Cronbach para cada uno de los estilos de pensamiento, que oscilaron entre ,63 y ,79, lo que permitió promediar las puntuaciones de los ítems incluidos por el autor en cada uno de ellos. Los estadísticos descriptivos de dichos estilos se reflejan en la citada tabla.

Tabla 2

*Estadísticos descriptivos y valores de  $\alpha$  de los dos grupos y del total para cada una de las escalas de los estilos de pensamiento*

	Grupo	Media	Desv. típ.	Alfa de Cronbach
Inconstancia	Normalizados	2,03	,58	,79
	Delincuentes	2,08	,69	
	Total	2,06	,64	
Indolencia	Normalizados	1,98	,60	,63
	Delincuentes	2,13	,75	
	Total	2,06	,68	
Optimismo	Normalizados	1,85	,75	,75
	Delincuentes	1,90	,69	
	Total	1,87	,71	
Sentimentalismo	Normalizados	1,99	,68	,68
	Delincuentes	2,34	,72	
	Total	2,17	,71	
Orientación	Normalizados	1,91	,74	,66
	Delincuentes	1,76	,55	
	Total	1,83	,65	
Soberbia	Normalizados	1,48	,68	,72
	Delincuentes	1,43	,52	
	Total	1,45	,59	
Impulsividad	Normalizados	1,72	,66	,71
	Delincuentes	1,73	,56	
	Total	1,72	,60	
Irresponsabilidad	Normalizados	1,77	,79	,79
	Delincuentes	1,71	,57	
	Total	1,74	,68	

Tal como se observa en la Tabla 2 y en la Figura 1, las medias obtenidas en los estilos de pensamiento fueron bajas (la media de la escala es 2,5) para los dos grupos, teniendo ambos puntuaciones muy similares. Esto sugiere que ambos grupos (normalizados y delincuentes) distorsionan poco, aunque

parecen haber pequeñas diferencias entre ellos. Así, el grupo de delincuentes presenta puntuaciones más altas que el grupo normalizado en *Sentimentalismo*, *Indolencia* e *Inconstancia*, mientras que este último grupo sólo se separa apenas en *Orientación al poder*.

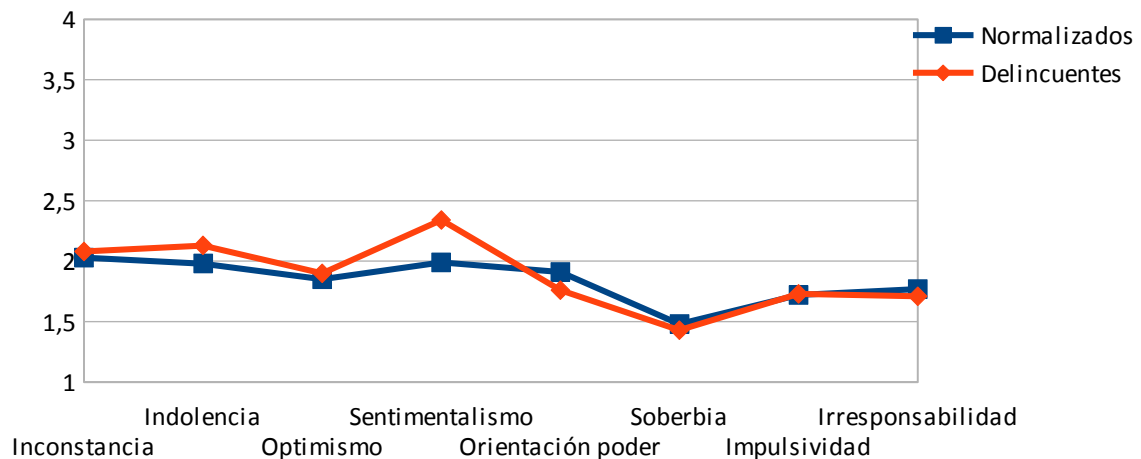


Figura 1. Medias de los grupos en cada una de las escalas de los estilos de pensamiento criminal

Los resultados obtenidos mediante MANOVA pusieron de manifiesto que las medias de ambos grupos no diferían significativamente en los estilos de pensamiento ni multivariada ni univariadamente. Dado el reducido tamaño de las muestras, se procedió también a realizar pruebas no paramétricas mediante la U de Mann Whitney, pero tampoco en este caso se constataron diferencias estadísticamente significativas.

En la Tabla 3 se muestran los estadísticos descriptivos, así como los valores de Alfa de Cronbach para las dos escalas de contenidos del PICTS. La consistencia interna fue de ,82 en *Pensamiento criminal actual*, y ,86 en *Pensamiento criminal pasado*, lo que hizo posible promediar las puntuaciones de los ítems incluidos por el autor en estas dos escalas.

Tabla 3

*Estadísticos descriptivos y valores de  $\alpha$  para las dos escalas de contenidos*

	Grupo	Media	Desv. típ.	Alfa de Cronbach
Pensamiento criminal actual	Normalizados	1,95	,62	,82
	Delincuentes	1,97	,62	



	Total	1,96	,62	
Pensamiento	Normalizados	1,54	,65	,86
criminal pasado	Delincuentes	1,80	,66	
	Total	1,67	,66	

Las medias obtenidas fueron bajas para los dos grupos en ambas escalas. En la escala *Pensamiento criminal pasado* el grupo normalizado puntúa ligeramente por debajo del grupo delincuentes, como era de esperar, pero esta diferencia no fue estadísticamente significativa.

En la Tabla 4 se pueden observar los estadísticos descriptivos para las dos escalas compuestas del cuestionario.

Tabla 4

*Estadísticos descriptivos para las dos escalas compuestas*

	Grupo	Media	Desv. típ.
Pensamiento criminal proactivo	Normalizados	6,77	2,97
	Delincuentes	7,22	2,48
	Total	7,00	2,71
Pensamiento criminal reactivo	Normalizados	8,38	2,74
	Delincuentes	8,21	2,54
	Total	8,29	2,61

Estas escalas son calculadas según las siguientes fórmulas descritas por el autor:

(1) La escala de *Pensamiento Criminal Proactivo* a través de la fórmula  $(En \times 2) + (AST \times 1,5) + HIS$ . En este caso los no delincuentes puntúan ligeramente más bajo.

(2) La escala *Pensamiento Criminal Reactivo* a través de la fórmula  $(Co \times 2) + (PRB \times 1,5) + CUR$ . En este otro caso son los delincuentes los que puntúan ligeramente más bajo.

Las diferencias entre los grupos en ambas escalas no llegan a ser estadísticamente significativas.

En la Tabla 5 se especifican los estadísticos descriptivos y los valores de Alfa de Cronbach para cada una de las cuatro escalas factoriales obtenidas por el autor. Los valores de las consistencias internas, oscilan entre ,72 y ,85, por lo que se procedió a promediar las puntuaciones de los ítems que conformaban, siempre según el autor, cada una de las cuatro escalas factoriales.

Tabla 5

*Estadísticos descriptivos y valores de  $\alpha$  para las cuatro escalas factoriales*

	Grupo	Media	Desv. típ.	Alfa de Cronbach
Evitación del problema	Normalizados	1,99	,64	,80
	Delincuentes	1,84	,61	
	Total	1,92	,62	
Hostilidad interpersonal	Normalizados	1,67	,55	,81
	Delincuentes	1,65	,47	
	Total	1,66	,50	
Autoafirmación	Normalizados	1,51	,68	,85
	Delincuentes	1,70	,63	
	Total	1,61	,65	
Negar el daño	Normalizados	2,10	,68	,72
	Delincuentes	2,35	,67	
	Total	2,23	,68	

Las medias obtenidas fueron bajas para los dos grupos en ambas escalas. Hay una ligera diferencia entre los grupos en la escalas *Autoafirmación* y *Negar el daño*, en las que el grupo delincuentes puntuó por encima del grupo normalizados. En las otras dos escalas, *Evitación del problema* y *Hostilidad interpersonal*, ocurrió todo lo contrario.

### **Conductas antisociales y delictivas.**

Con el propósito de comprobar si las conductas antisociales y delictivas auto-informadas por los participantes normalizados se relacionaban con los estilos de pensamiento criminal se administró el Cuestionario AD. Los resultados obtenidos son los siguientes.

- Escala conducta antisocial (20 ítems)

La consistencia interna de la escala de conducta antisocial fue de ,89, por lo que se procedió a sumar las conductas antisociales que los participantes reconocían haber llevado a cabo. Como en este caso la variable resultante es un sumatorio y no un promedio, se presenta la distribución de frecuencias en la Tabla 6.

Tabla 6

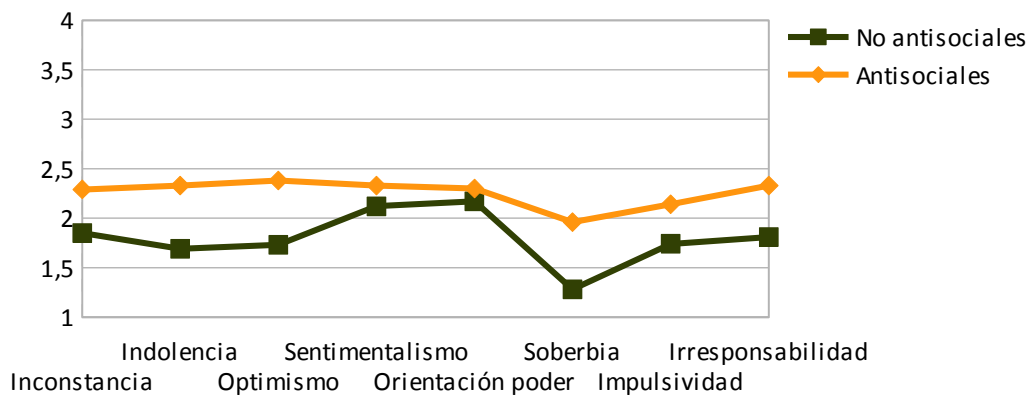
*Distribución de frecuencias de las conductas antisociales de la muestra normalizada*

Conductas antisociales	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	4	17,4	17,4
2	1	4,3	21,7
3	2	8,7	30,4

4	1	4,3	34,8
5	1	4,3	39,1
7	2	8,7	47,8
8	3	13,0	60,9
10	3	13,0	73,9
11	1	4,3	78,3
12	2	8,7	87,0
14	1	4,3	91,3
15	2	8,7	100,0
Total	23	100,0	

El número de conductas antisociales realizadas por la muestra oscila entre 0 y 15, con una moda de 0, una mediana de 1 y una media de 7,13 ( $DT = 4,92$ ).

Con el propósito de comprobar si existían diferencias entre los participantes con comportamiento antisocial y no antisocial, se seleccionó a aquellos situados en el 25% superior (11 o más conductas antisociales) y en el 25% inferior (hasta 3 conductas antisociales) de la distribución de frecuencias. En la Figura 2 se representan las medias de cada grupo en cada uno de los estilos de pensamiento criminal.



*Figura 2.* Medias de los grupos en cada una de las escalas de los estilos de pensamiento criminal

Como puede observarse, los participantes no antisociales puntúan por debajo de los antisociales en todos los estilos de pensamiento criminal, aunque

las diferencias no son estadísticamente significativas (U de Mann Whitney).

- Escala conducta delictiva (20 ítems)

La consistencia interna de la escala de conducta delictiva fue de ,70, por lo que también se procedió a sumar las conductas delictivas que los participantes reconocían haber llevado a cabo. Como en este caso nuevamente la variable resultante es un sumatorio y no un promedio, se presenta la distribución de frecuencias en la Tabla 7.

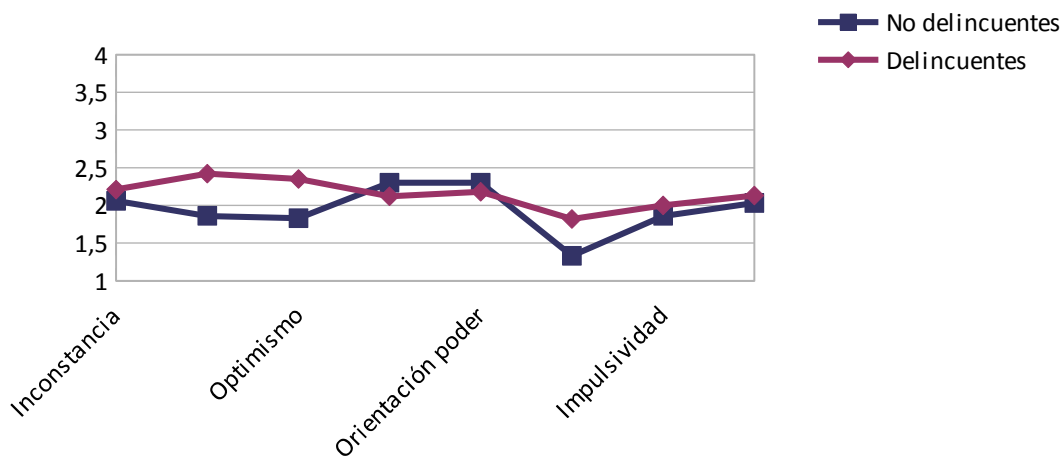
Tabla 7

*Distribución de frecuencias de las conductas delictivas de la muestra normalizada*

Conductas delictivas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	6	11,8	26,1	26,1
1	10	19,6	43,5	69,6
2	1	2,0	4,3	73,9
3	2	3,9	8,7	82,6
4	3	5,9	13,0	95,7
9	1	2,0	4,3	100,0
Total	23	45,1	100,0	

El número de conductas delictivas realizadas por la muestra oscila entre 0 y 9, con una moda de 1, una mediana de 8 y una media de 1,68 ( $DT = 2,07$ ).

Con el propósito de comprobar si existían diferencias entre los participantes con comportamiento delictivo y no delictivo, se seleccionó a aquellos situados en el 25% superior (2 o más conductas delictivas) y en el 25% inferior (0 conductas delictivas) de la distribución de frecuencias. En la Figura 3 se representan las medias de cada grupo en cada uno de los estilos de pensamiento criminal. Como puede observarse en la Figura 3, los participantes que han realizados más conductas delictivas puntuaron por encima de los que no lo han hecho en seis de los ocho estilos de pensamiento criminal que evalúa el instrumento.



**Figura 3.** Medias de los grupos en cada una de las escalas de los estilos de pensamiento criminal.

Las dos excepciones las encontramos en las escalas de *Sentimentalismo* y *Orientación al poder*, donde los participantes sin historial delictivo auto-informado obtienen puntuaciones por encima de los delincuentes. Ninguna de estas diferencias fue estadísticamente significativa (U de Mann Whitney).

### Discusión

Este estudio tenía como objetivo principal comprobar las diferencias en distorsiones cognitivas entre un grupo de varones adultos que cumplían una sentencia de privación de libertad y otro grupo de participantes semejantes en cuanto a sexo, edad y nivel educativo que no estaban cumpliendo ni habían cumplido ninguna actividad delictiva. Se esperaba que las distorsiones cognitivas, medidas por el *Inventario psicológico de estilos de pensamiento criminal* de los delincuentes en prisión fueran superiores a las de los participantes en libertad. Esta expectativa se basaba en estudios previos que apuntan la relación entre estilos de pensamiento criminal, por un lado, y psicopatía y reincidencia, por el otro. Sin embargo, aunque se asume que las distorsiones cognitivas de los delincuentes son superiores a las de los no delincuentes, ningún estudio previo lo ha demostrado empíricamente. El estudio de Walters (2014b) sólo llega a constatar que tanto hombres como mujeres en libertad condicional puntuaban más bajo en estilo de pensamiento criminal que hombres y mujeres que cumplían una condena de prisión.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que, aunque hay ligeras diferencias entre los grupos de participantes, en ningún caso llegan a ser estadísticamente significativas. No obstante, algunas de estas tendencias merecen ser comentadas. La baja puntuación en *Pensamiento Criminal Pasado*, en el grupo de delincuentes, por ejemplo, sugiere que no se identifican con un historial delictivo pasado y, puesto que se trata de una escala considerada estable en el tiempo, esta baja puntuación se considera un reflejo de distorsión cognitiva. El participante niega el estilo de vida criminal que, objetivamente, le ha llevado a tener una sentencia de privación de libertad. En cambio, la baja puntuación en esta escala de contenido en el grupo normalizados puede entenderse como una puntuación acorde a su situación de ausencia de un estilo de vida criminal. Por otro lado, las bajas puntuaciones obtenidas en la escala de contenido *Pensamiento Criminal Actual* en ambos grupos indican que no se identifican con un estilo de vida criminal en el presente. En el caso del grupo de delincuentes podría considerarse como una medida de cambio presente y futura.

En la escala de *Pensamiento Criminal Proactivo* los no delincuentes puntúan ligeramente más bajo que los delincuentes. Una puntuación baja en esta escala indica que los individuos no expresan abiertamente pensamientos criminales proactivos o planeados o, simplemente, como ocurre en este caso con el grupo de los no delincuentes, que directamente no los tienen. Por ello, resulta también curioso observar que a pesar de que los no delincuentes obtienen menores puntuaciones que los delincuentes, éstos últimos siguen obteniendo puntuaciones menores de las que cabrían esperar debido a su actual condición.

Estos datos van en la línea de quienes consideran que las distorsiones cognitivas que se creen que están en la base de un estilo de vida criminal, no son exclusivas de los delincuentes, sino que también se encuentran, aunque en menor medida, en personas no infractoras o normalizadas (Walters, 1990). De esta opinión participan Maruna y Mann (2006), quienes plantean la posibilidad de que las distorsiones cognitivas sean más efectos que causas de la conducta delictiva, y que el uso de las distorsiones cognitivas sea una práctica frecuente

entre quienes no tienen problemas con la ley, ya que se relacionan con el equilibrio y el bienestar psicológico.

El tamaño de la muestra utilizada no permite extraer conclusiones definitivas acerca de la escasa relación entre las distorsiones cognitivas y el origen, que no así el mantenimiento, de la delincuencia. No obstante sugieren la necesidad de que en el futuro se lleven a cabo estudios sobre el tema con muestras más amplias y controlando el efecto de posibles variables confundidas que pudieran poner de manifiesto la existencia de relaciones espúreas al respecto.

### Referencias

- Andrews, D.A., y Bonta, J. (2006). *The psychology of criminal conduct*. Newark, NJ: LexisNexis.
- Arregui, J.L. (2011). *Variables cognitivas y motivacionales relacionadas con el nivel de riesgo y el comportamiento de delincuentes juveniles y adultos*. La Laguna: Servicio de publicación de la Universidad de la Laguna
- Akers, R.L. y Sellers, C.S. (2004). *Criminological theories: Introduction, evaluation and application*. Los Angeles: Roxbury
- Akers, R.L. (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. En J.L. Guzmán y A. Serrano (Comps.), *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal* (págs.1117-1138). Madrid: Dykinson.
- Bandura, A., y McDonald, F.J. (1963). The influence of social reinforcement and the behavior of models in shaping children's moral judgment. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2, 698-705.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y Acción*. Barcelona: Martínez Roca.
- Bandura, A. (2004). Health promotion by social cognitive means. *Health Education y Behavior*, 31, 143-164.
- Bandura, A. (2006a). Toward a psychology of human agency. *Perspectives on Psychological Science*, 1, 164-180.

- Bandura, A. (2006b). Adolescent development from an agentic perspective. En F. Pajares y T. Urdan (Comps.), *Self-efficacy beliefs of adolescents* (Vol. 5, pags.1- 43). Greenwich, CT: IAP - Information Age Publishing.
- Beck, A.T. (2003). *Prisioneros del Odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Cromwell, P., Parker, L., y Mobley, S. (2003). The five finger discount. En Cromwell, P (Comp.), *In their own words: criminals on crime* (pags. 108-21). Los Angeles: Roxbury.
- Garrido, E. (2004). Autoeficacia: origen de una idea. En M.L. Salanova, M.R. Grau y E. Cifre Comps.), *Nuevos horizontes en la investigación sobre la autoeficacia*. Universitat Jaume I: Servicio de Publicaciones.
- Graña, J.L. y Rodríguez, M.J. (2010). *Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores*. Madrid: Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
- Maruna, S. y Mann, R.E. (2006) A fundamental attribution error? Rethinking cognitive distortions. *Legal and Criminological Psychology*, 11, 155-177.
- Masip, J., Garrido E. y Herrero C., (2004). Teoría social cognitiva de la conducta moral y de la delictiva, En F. Pérez Álvarez (Comp.). *Serta: In memoriam Alexandri Baratta*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Megreya, A. M. (2013). Criminal thinking styles and emotional intelligence in Egyptian offenders. *Criminal Behaviour And Mental Health*, 23, 56-71.
- Palmer, E. J. (2007). Moral cognition and aggression. En T. A. Gannon, T. Ward, A. R. Beech, y D. Fisher (Comps.), *Aggressive offenders' cognition: Theory, research and practice*. Chichester: Wiley.
- Peña, M. E. y Andreu, J.A. (2012). Distorsiones cognitivas: una revisión sobre sus implicaciones en la conducta agresiva y antisocial. *Psicopatología Clínica, Legal, y Forense*, 12, 85-99.
- Redondo, S. (2015). *El origen de los delitos. Introducción al estudio y explicación de la criminalidad*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Seisdedos, N. (1988). *Cuestionario AD: conductas antisociales-delictivas: Manual*. Madrid: Tea.
- Walters, G. D. (1990). *The criminal lifestyle: Patterns of serious criminal*



- conduct*. Newbury Park, CA: Sage.
- Walters, G.D., White, T.W., y Denney, D. (1991). The Lifestyle Criminality Screening Form: Preliminary data. *Criminal Justice and Behavior*, 18, 406-418.
- Walters, G. D. (1995). The Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles: Part I. *Reliability and preliminary validity*. *Criminal Justice and Behavior*, 22, 307– 325.
- Walters, G.D. (1998). *Changing lives of crime and drugs: Intervening with substance abusing offenders*. New York: Wiley.
- Walters, G. D. (2001). Revised validity scales for the Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles (PICTS). *Journal of Offender Rehabilitation*, 32, 1-13.
- Walters, G.D. (2002). The Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles (PICTS): A review and meta-analysis. *Assessment*, 9, 278–291.
- Walters, G. D. (2006). Effect of test administration set on the Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles (PICTS). *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 50, 661-671.
- Walters, G. D. (2007). Measuring proactive and reactive criminal thinking with PICTS, correlations with outcome expectancies and hostile attribution biases. *Journal of Interpersonal Violence*, 22, 371–385.
- Walters, G.D. (2014a). Relationships among Race, Education, Criminal Thinking, and Recidivism: Moderator and Mediator Effects. *Assessment*, 21, 82-91.
- Walters, G. D. (2014b). An item response theory analysis of the Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles: Comparing male and female probationers and prisoners. *Psychological Assessment*, 26, 1050-1055.
- Walters, G. D., Deming, A., y Casbon, T. (2015). Predicting Recidivism in Sex Offenders With the Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles (PICTS). *Assessment*, 22, 167-177.